

**RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A MARCOS DÍAZ SÁNCHEZ POR SUS
GRANDES ÉXITOS DEPORTIVOS.**

CONSIDERANDO: Que dentro de las actividades recreativas, es el deporte acuático la manera de entretenimiento más saludable para el cuerpo y la mente de los deportistas;

CONSIDERANDO: Que es **MARCOS DÍAZ**, el atleta nacional que ha alcanzado el más alto grado a la excelencia en la natación dentro y fuera del territorio dominicano;

CONSIDERANDO: Que **MARCOS DÍAZ** en innumerables ocasiones ha representado a la República Dominicana, formando parte del Seleccionado Nacional en eventos nacionales e internacionales, logrando múltiples éxitos y reconocimientos, contando entre las proezas de Marcos: el tormentoso nado en las aguas dulces del Río Bhagirathi (India) donde fue ganador del primer lugar en el 2006, el Estrecho de Gibraltar, donde consiguió establecer una marca mundial, y el nado del Canal de la Mancha, y su más reciente hazaña la denominada “2xManhathan” donde el domingo 18 de agosto del 2007 este reconocido nadador se lanzó al agua para implantar un nuevo récord mundial, dándole dos vueltas completas a la isla de Manhathan;

CONSIDERANDO: Que **MARCOS DÍAZ**, es un joven que en el trayecto de su carrera atlética ha servido de inspiración a las generaciones futuras como un ejemplo a seguir por su dedicación y empeño para lograr las metas trazadas, y demostrar así que cuando se quiere si se puede.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento del Senado.

R E S U E L V E:

Primero: ENTREGAR un pergamino de Reconocimiento al dominicano **MARCOS DÍAZ SÁNCHEZ**, por sus grandes proezas dentro del Deporte de la Natación Mundial, dentro y fuera del territorio nacional.

Segundo: DIVULGAR la presente resolución ante la opinión pública.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,

Presidente.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,

Secretario.

Secretario.

